

Fecha: 18-02-2026

Medio: El Heraldo

Supl.: El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Yerbas Buenas declara oficialmente Reserva Natural Municipal el Cordón Montañoso Gúmerra-Quilipín

Pág. : 6

Cm2: 414,7

VPE: \$ 829.471

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

# Yerbas Buenas declara oficialmente Reserva Natural Municipal el Cordón Montañoso Gúmerra-Quilipín

En un paso histórico para la conservación ambiental de la comuna, la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas anunció que, a partir del 16 de febrero de 2026, el Diario Oficial de la República de Chile publicó la resolución que declara oficialmente la Reserva Natural Municipal (RENAMU) Cordón Montañoso Gúmerra-Quilipín.

La medida formaliza la protección de este importante territorio y refleja el compromiso del Alcalde Jonathan Norambuena y del Honorable Concejo Municipal con la conservación del patrimonio natural y el fortalecimiento de la identidad

territorial de Yerbas Buenas.

La creación de esta reserva asegura la preservación de un área de alto valor ecológico, cultural y paisajístico. La iniciativa contribuye a proteger la biodiversidad local, conservar ecosistemas relevantes y promover un modelo de desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

El logro es también resultado de un proceso colaborativo que involucró a la comunidad, organizaciones locales y el municipio, quienes trabajaron juntos para resguardar y poner en valor este espacio natural estratégico.

Además, la coordi-

nación con la Municipalidad de Villa Alegre permitió que la sección correspondiente del cordón montañoso en su territorio también

fuerá declarada oficialmente como parte de la RENAMU, reflejando un trabajo conjunto y responsable entre comunas.

La Municipalidad de Yerbas Buenas reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente y anuncia que con-

tinuará impulsando acciones concretas que fortalezcan el patrimonio natural y el bienestar de toda la comunidad.

